

ESPECIFICACIONES TECNICAS

La presente contratación es para realizar la adquisición:

1.- BALANZAS DE CARGA:

- * Código de catalogación: 4.3.9-7748.6
- * Cantidad: 1
- * Descripción: BALANZAS DE CARGA: TIPO: ELECTRONICA, CAPACIDAD: 0-50Kg. SENSIBILIDAD. 10 GR, CONEXIÓN A PC: SI, PRECISION: 10 GR.

2. TAMIZ: N° 50-0.297 mm

- * Código de catalogación: 2.9.5-4060.35
- * Cantidad: 2
- * Descripción: El tamiz deberá estar certificado según Norma ASTM E 11. EL marco será de acero inoxidable con un diámetro de 8"-200mm, con tela de malla de alambre, donde se podrá aplicar cualquier polvo, líquido y el material granular según describa la norma de ensayo a efectuar. Podrán apilarse y trabajar en forma conjunta. El proceso de fabricación y soldadura sea libre de plomo.

3. TAMIZ: N° 200-0.074 mm

- * Código de catalogación: 2.9.5-4060.37
- * Cantidad: 2
- * Descripción: El tamiz deberá estar certificado según Norma ASTM E 11. EL marco será de acero inoxidable con un diámetro de 8"-200mm, con tela de malla de alambre, donde se podrá aplicar cualquier polvo, líquido y el material granular según describa la norma de ensayo a efectuar. Podrán apilarse y trabajar en forma conjunta. El proceso de fabricación y soldadura sea libre de plomo.

4. TAMIZ: N° 16-1.190 mm

- * Código de catalogación: 2.9.5-4060.31
- * Cantidad: 2
- * Descripción: El tamiz deberá estar certificado según Norma ASTM E 11. EL marco será de acero inoxidable con un diámetro de 8"-200mm, con tela de malla de alambre, donde se podrá aplicar cualquier polvo, líquido y el material granular según describa la norma de ensayo a efectuar. Podrán apilarse y trabajar en forma conjunta. El proceso de fabricación y soldadura sea libre de plomo.

5. TAMIZ: N° 30-0.59 mm

- * Código de catalogación: 2.9.5-4060.33
- * Cantidad: 2
- * Descripción: El tamiz deberá estar certificado según Norma ASTM E 11. EL marco será de acero inoxidable con un diámetro de 8"-200mm, con tela de malla de alambre, donde se podrá aplicar cualquier polvo, líquido y el material granular según describa la norma de ensayo a efectuar. Podrán apilarse y trabajar en forma conjunta. El proceso de fabricación y soldadura sea libre de plomo.

6. TAMIZ: N° 2"- 50,8 mm

- * Código de catalogación: 2.9.5-4060.30
- * Cantidad: 2
- * Descripción: El tamiz deberá estar certificado según Norma ASTM E 11. EL marco será de acero inoxidable con un diámetro de 8"-200mm, con tela de malla de alambre, donde se podrá aplicar cualquier polvo, líquido y el material granular según describa la norma de ensayo a efectuar. Podrán apilarse y trabajar en forma conjunta. El proceso de fabricación y soldadura sea libre de plomo.

7. TAMIZ: N° 1 1/2"- 38,1 mm

- * Código de catalogación: 2.9.5-4060.30
- * Cantidad: 2
- * Descripción: El tamiz deberá estar certificado según Norma ASTM E 11. EL marco será de acero inoxidable con un diámetro de 8"-200mm, con tela de malla de alambre, donde se podrá aplicar cualquier polvo, líquido y el material granular según describa la norma de ensayo a efectuar. Podrán apilarse y trabajar en forma conjunta. El proceso de fabricación y soldadura sea libre de plomo.

8. TAMIZ: N° 1"- 25,4 mm

- * Código de catalogación: 2.9.5-4060.30
- * Cantidad: 2
- * Descripción: El tamiz deberá estar certificado según Norma ASTM E 11. EL marco será de acero inoxidable con un diámetro de 8"-200mm, con tela de malla de alambre, donde se podrá aplicar cualquier polvo, líquido y el material granular según describa la norma de ensayo a efectuar. Podrán apilarse y trabajar en forma conjunta. El proceso de fabricación y soldadura sea libre de plomo.

9. TAMIZ: N° 3/8" - 9,5 mm

- * Código de catalogación: 2.9.5-4060.30
- * Cantidad: 2
- * Descripción: El tamiz deberá estar certificado según Norma ASTM E 11. EL marco será de acero inoxidable con un diámetro de 8"-200mm, con tela de malla de alambre, donde se podrá aplicar cualquier polvo, líquido y el material granular según describa la norma de ensayo a efectuar. Podrán apilarse y trabajar en forma conjunta. El proceso de fabricación y soldadura sea libre de plomo.

10. TAMIZ: N° 1/2 – 12.700mm

- * Código de catalogación: 2.9.5-4060.30
- * Cantidad: 2
- * Descripción: El tamiz deberá estar certificado según Norma ASTM E 11. EL marco será de acero inoxidable con un diámetro de 8"-200mm, con tela de malla de alambre, donde se podrá aplicar cualquier polvo, líquido y el material granular según describa la norma de ensayo a efectuar. Podrán apilarse y trabajar en forma conjunta. El proceso de fabricación y soldadura sea libre de plomo.

11. TAMIZ: N° 100 – 0.149mm

- * Código de catalogación: 2.9.5-4060.30
- * Cantidad: 2
- * Descripción: El tamiz deberá estar certificado según Norma ASTM E 11. EL marco será de acero inoxidable con un diámetro de 8"-200mm, con tela de malla de alambre, donde se podrá aplicar cualquier polvo, líquido y el material granular según describa la norma de ensayo a efectuar. Podrán apilarse y trabajar en forma conjunta. El proceso de fabricación y soldadura sea libre de plomo.

12. TAMIZ: N° 40 – 0.420mm

- * Código de catalogación: 2.9.5-4060.30
- * Cantidad: 2
- * Descripción: El tamiz deberá estar certificado según Norma ASTM E 11. EL marco será de acero inoxidable con un diámetro de 8"-200mm, con tela de malla de alambre, donde se podrá aplicar cualquier polvo, líquido y el material granular según describa la norma de ensayo a efectuar. Podrán apilarse y trabajar en forma conjunta. El proceso de fabricación y soldadura sea libre de plomo.

13. TAMIZ: N° 3/4" – 19.0 mm

- * Código de catalogación: 2.9.5-4060.30
- * Cantidad: 2
- * Descripción: El tamiz deberá estar certificado según Norma ASTM E 11. EL marco será de acero inoxidable con un diámetro de 8"-200mm, con tela de malla de alambre, donde se podrá aplicar cualquier polvo, líquido y el material granular según describa la norma de ensayo a efectuar. Podrán apilarse y trabajar en forma conjunta. El proceso de fabricación y soldadura sea libre de plomo.

14. TAMIZ: N° 4 – 4.70 mm

- * Código de catalogación: 2.9.5-4060.30
- * Cantidad: 2
- * Descripción: El tamiz deberá estar certificado según Norma ASTM E 11. EL marco será de acero inoxidable con un diámetro de 8"-200mm, con tela de malla de alambre, donde se podrá aplicar cualquier polvo, líquido y el material granular según describa la norma de ensayo a efectuar. Podrán apilarse y trabajar en forma conjunta. El proceso de fabricación y soldadura sea libre de plomo.

15. TAMIZ: N° 10 – 2.000 mm.

- * Código de catalogación: 2.9.5-4060.33
- * Cantidad: 2
- * Descripción: El tamiz deberá estar certificado según Norma ASTM E 11. EL marco será de acero inoxidable con un diámetro de 8"-200mm, con tela de malla de alambre, donde se podrá aplicar cualquier polvo, líquido y el material granular según describa la norma de ensayo a efectuar. Podrán apilarse y trabajar en forma conjunta. El proceso de fabricación y soldadura sea libre de plomo.

16. TAMIZ: N° 8 – 2,38 mm.

- * Código de catalogación: 2.9.5-4060.33
- * Cantidad: 2
- * Descripción: El tamiz deberá estar certificado según Norma ASTM E 11. EL marco será de acero inoxidable con un diámetro de 8"-200mm, con tela de malla de alambre, donde se podrá aplicar cualquier polvo, líquido y el material granular según describa la norma de ensayo a efectuar. Podrán apilarse y trabajar en forma conjunta. El proceso de fabricación y soldadura sea libre de plomo.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: ESPECIFICACIONES TECNICAS CONFORME SCO.-

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.